

[ANDRÉS FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE VETERINDUSTRIA]

“El vínculo persona-mascota adquiere un papel importante en los aspectos sanitarios y psicológicos”



Desde Veterindustria, hacen una buena valoración de 2023. El entorno ha sido complejo y ha estado marcado por la guerra de Ucrania, el conflicto de Oriente Medio, la inflación y la entrada en vigor de normativas relacionadas con los medicamentos veterinarios, la economía circular o la Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

Repasamos con **Andrés Fernández**, presidente de Veterindustria, los hechos más destacables de este año, para ellos. Menciona las reuniones y contactos con distintas autoridades y responsables políticos en nuestro país. Por ejemplo, la mantenida con **Sergio García** como *director general de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030*, para hablar sobre la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal, por su repercusión en el sector.

Otros asuntos de interés han sido la paulatina implementación a nivel nacional de los Reglamentos de la Unión Europea sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, y el desarrollo de la normativa nacional complementaria, así como la participación y asistencia a la Feria Internacional para la Producción Animal (Figan 2023), en Zaragoza, y a Iberzoo+Propet, en Madrid. En el marco de Figan, celebraron, el 29 de marzo, la jornada

‘Trabajando juntos por puntos de vista más equilibrados sobre la ganadería europea’, organizada por European Livestock Voice y Somos Ganadería, que contó con la colaboración de Veterindustria, “siendo una prueba más del compromiso de nuestra industria con la defensa de la ganadería”. Igualmente, acentúa la renovación de los convenios de colaboración con el Ministerio de Defensa y la Conferencia de Decanos y con la Organización Colegial Veterinaria.

Señala asimismo *“la organización en colaboración con el MAPA de un taller sobre la importancia del diagnóstico en veterinaria, un asunto no suficientemente tratado, que fue todo un éxito de asistencia por la calidad de las ponencias y debates que tuvieron lugar, la participación de Veterindustria en la Conferencia de Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica o la celebración de la XIV Conferencia Anual de nuestra Fundación Vet+i, donde se habló sobre sostenibilidad e innovación en sanidad animal”.*

Fernández se refiere a dos temas que han tenido a lo largo de estos últimos meses especial interés para Veterindustria. Por un lado, las actividades relacionadas con el sector que

han venido desarrollándose con motivo de la Presidencia Española del Consejo Europeo en el segundo semestre, que **Consuelo Rubio**, jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), presentó a la asociación durante su última Asamblea General. Por otro lado, la declaración conjunta de Veterindustria con su homóloga de humana, Farmaindustria, “sobre la necesidad de luchar contra las resistencias antimicrobianas desde un enfoque One Health, para de este modo fomentar la investigación y el buen uso de los antibióticos con nuevos y más potentes incentivos”.

“Nuestras empresas han seguido trabajando para poner a disposición de los profesionales veterinarios y de la sociedad en general medicamentos y productos zoonosanitarios para la salud y el bienestar animal y, por tanto, para la salud y bienestar de la sociedad en general”, confirma. Al mismo tiempo, “Veterindustria ha consolidado más todavía su papel de interlocución como representante de la industria española de sanidad y nutrición animal”.

Un firme compromiso

¿Qué balance hacen de los primeros meses de la Ley de Bienestar Animal en vigor? Responde que Veterindustria tiene el firme compromiso, desde su inicio, de velar por el correcto cuidado y bienestar de los animales de compañía, “algo que hemos llevado a la práctica desde hace años”, y lo continuarán haciendo, “siempre colaborando con las autoridades competentes”. Muestra de ello es la campaña #EresResponsable para la tenencia responsable de mascotas y la lucha contra el abandono, en colaboración con el MAPA. “La mencionada ley recoge la reivindicación histórica de Veterindustria para fomentar el conocimiento de los beneficios que aportan los animales de compañía a la sociedad en general”, expone. Remarca que las mascotas proporcionan compañía, uno de los beneficios más claros para sus dueños, pero pueden ofrecer mucho más, como se desprende de las investigaciones y estudios científicos: “Debido al incremento en la disponibilidad de información, se puede observar que el vínculo persona-mascota adquiere un papel importante en los aspectos sanitarios y psicológicos de la sociedad actual”.

Así, desde la asociación se valora positivamente el desarrollo de campañas de promoción de los beneficios que supone la tenencia de animales que contempla la Ley de Derechos de Protección de Derechos y Bienestar de los Animales, con especial hincapié en la concienciación de los más pequeños de la casa. Reconoce que son “conscientes de la necesidad de impulsar más investigación sobre este vínculo animal-humano, por los beneficios que podría tener para el sistema sanitario al tener una contribución positiva sobre la salud de los dueños, tanto física como mental, tal y como demuestran un buen número de estudios científicos”.

Esta organización defiende que el listado positivo de animales de compañía sea amplio, “manteniéndose la relación de mascotas actualmente existentes”, dada la gran variedad de situaciones y necesidades de nuestra sociedad, siempre cumpliendo con todas las garantías de protección de los animales, las personas y el medio ambiente. A su juicio, es muy importante que cualquier decisión en esta materia esté sustentada científicamente.

“Veterindustria ha consolidado más todavía su papel de interlocución como representante de la industria española de sanidad y nutrición animal”

Sobre el asunto de actualidad veterinaria que preocupa más a sus miembros de cara al futuro inmediato, Fernández explica que, como industria, están monitorizando “el desarrollo de la normativa europea de carácter transversal que podría tener un impacto negativo en la investigación, la fabricación y el envasado de medicamentos en la UE”. “Contamos con un marco normativo específico muy exigente que ha sido recientemente actualizado y que cubre todas las fases del medicamento veterinario desde la investigación, fabricación y autorización hasta su posterior comercialización, con unas exigencias análogas a los medicamentos de uso humano”, aclara.

En este contexto, alega, “es importante que cualquier desarrollo normativo esté basado en la ciencia y la opinión de las agencias científicas, evitando medidas arbitrarias o ideológicas que puedan tener un impacto negativo en la disponibilidad de medicamentos veterinarios con sus implicaciones para la Salud pública, salud y bienestar animal”. Creen firmemente que las políticas de la UE deben promover la autonomía estratégica en Europa para la fabricación de principios activos y medicamentos veterinarios, “por su carácter esencial en la Salud pública, la seguridad y abastecimiento alimentario y la salud y bienestar de los animales”.

En 2023, han continuado con sus actividades de divulgación y sensibilización sobre One Health, como es el caso de la celebración de la Conferencia Anual de su Fundación Vet+i, que trató el tema al hablar sobre la sostenibilidad en la edición de este año. Participan activamente en la Plataforma One Health, que es una red de ámbito nacional para aunar esfuerzos de organizaciones colegiales nacionales, asociaciones y fundaciones de diversos sectores para promover este concepto. Del mismo modo, la patronal se encuentra en el grupo de trabajo de la CEOE sobre One Health, que se impulsó recientemente desde su Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Aparte de esto, han seguido divulgando la herramienta *Vetresponsable*, de su Fundación Vet+i, para comunicar más y mejor la importancia de un uso responsable de los medicamentos veterinarios, en especial de los antibióticos. En este sentido, Veterindustria continúa apoyando el Plan Nacional para la Lucha Contra las Resistencias a los Antibióticos (PRAN), que tiene un enfoque One Health en su ejecución. En 2019, su Fundación Vet+i fue galardonada con uno de los galardones PRAN que otorga la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), por su aportación a la formación e información a los profesionales sanitarios sobre la resistencia a los antibióticos. En este punto, subraya el compromiso del sector que ha llevado a una reducción en las ventas de antimicrobianos de más del 60% desde 2014 al 2021. 🐾